

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 14 de mayo de 1982.-

Visto el presente expediente N° 318.985/82 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual el Departamento de Compras, solicita una partida especial de \$ 5.000.000.-, destinados a la atención de gastos menores que se originan en esa jurisdicción, y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 42/81,

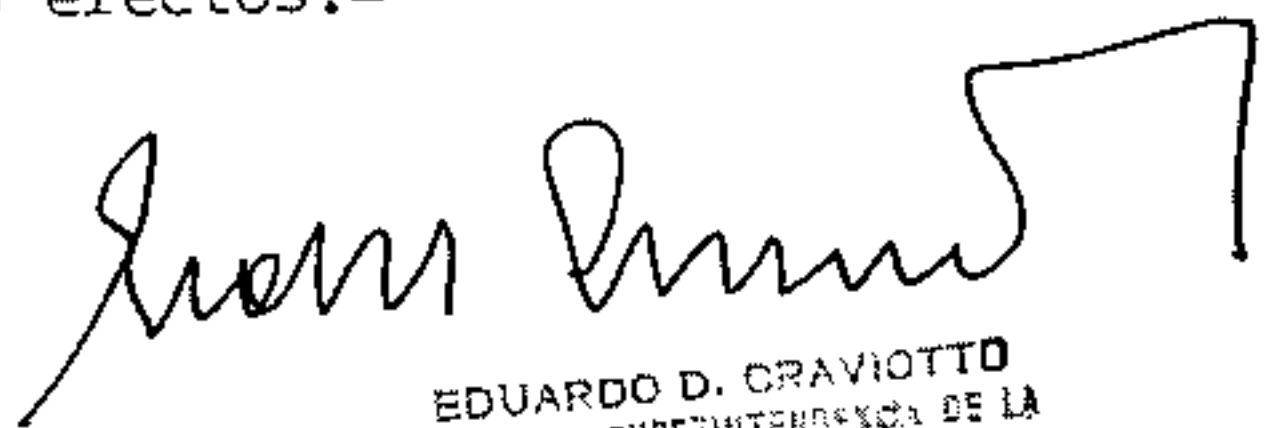
SE RESUELVE:

1°) Asignar al Departamento de Compras, una partida especial de PESOS: CINCO MILLONES (\$ 5.000.000.-), -con cargo de rendir cuenta- destinados a la atención de gastos menores que se originan en esa jurisdicción.-

2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Otros servicios no personales" (1-05-002-1-12-1220-250) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1982.-

3°) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

b.m
A



EDUARDO D. CRAVIOTTO
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION